

EXP – UNC: 0001748/2019

VISTO:

La solicitud de reintegro de gastos presentada por la Secretaria Administración de la Facultad, Ab. Mariana Muiño; y

CONSIDERANDO:

que los gastos por el que solicita reintegro fueron realizados en el marco de las tareas de pintura y mantenimiento de edificios durante el mes de enero del corriente;
que la Ab. Mariana Muiño abonó los gastos con fondos propios;
que ha tomado conocimiento el área Económico-Financiera;

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1º. APROBAR los gastos presentados por la Secretaria Administración de la Facultad, Ab. Mariana Muiño, por un monto total de \$ 665,49 (pesos seiscientos cuarenta y cinco con 49/100), detallados en planilla Anexa 1 que forma parte de esta resolución, realizados en el marco de las tareas de pintura y mantenimiento de edificios durante el mes de enero del corriente. Y REINTEGRAR dicho monto a la Ab. Mariana Muiño.

ARTICULO 2º. Las erogaciones correspondientes serán apropiados al presente ejercicio e imputadas a fondos del Área Central de la Facultad.

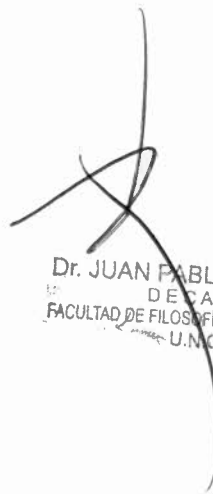
ARTICULO 3º. Protocolícese, inclúyase en el digesto de la Universidad Nacional de Córdoba y archívese.

CÓRDOBA, 21 FEB 2019
RESOLUCIÓN N° 0057

e.s.



Cra Graciela DURAND PAULI
SUB-SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES



Dr. JUAN PABLO ABRATTE
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
U.N.C.

RESOLUCIÓN N° 0057

PLANILLA ANEXA N°1

FECHA	TIPO DE COMPROBANTE	FIRMA	CONCEPTO	MONTO
05/02/2019	B.0006-00658582	VALPARAISO S.A	Combustible p/limpieza	\$ 130,49
05/02/2019	C.0002-00001432	Aizcorbe Gladys	Virulana y barbijos	\$ 115,00
01/02/2019	B.0003-00001993	Puljiz Wilson	Tanza y Thiner	\$ 225,00
01/02/2019	B.0003-00001993	Puljiz Wilson	Tornillos y Mechas	\$ 195,00
				\$ 665,49



Cra. Graciela DURAND PAULI
SUB-SECRETARIA DE ADMINISTRACION
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES